

## HRT ECUADOR S.A.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HRT ECUADOR S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, al quince de enero del año dos mil catorce siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en Junín 114 y Malecón Edificio Torres del Río 6to piso, oficina 8, se encuentra presente el señor José A. Romero Granizo como representante de los accionistas: ZAMBEZI S.A. CON 799 acciones y de SCOTEL DE ESPINEL ALICE NATURAL con 1 acción, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a ochocientos dólares, ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de dólar cada una. Los socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2014 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre la elección del comisario
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2013
- 4) Conocer y aprobar el informe del comisario 2013
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estas
  - Estados De Situación Financiera (Balance General 2013)
  - Estados de Resultado Integral
  - Estados de Flujo de Efectivo
  - Estados de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el señor José A. Romero Granizo Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora Karla Andrade Marcillo. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás totalidades legales y estatutarias hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaria se de lectura a la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2014 por parte de la Superintendencia de Compañías el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

## HRT ECUADOR S.A.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la Junta luego de las liberaciones realizadas resuelva de manera unánime elegir como Comisario C.P.A. Alexandra Jaime Asencio.

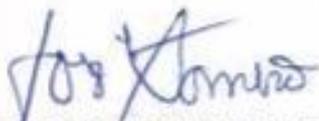
El **tercer punto** del orden del día por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor José A. Romero Granizo, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la junta de manera unánime.

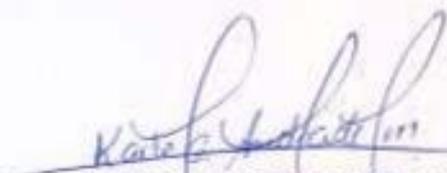
Al tratar el **cuarto punto** del orden del día se procede a dar lectura del informe del Comisario el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día el Gerente General hace una detallada explicación del balance General, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta la cual fue aprobada unánimemente por lo que para constancia firman las personas presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 15 de abril del 2014

  
SR. JOSE A. ROMERO GRANIZO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
SRA. KARLA ANDRADE MARCILLO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA